

Asunto: 400 víctimas motoristas en poco más de dos meses... el resultado deshumanizado de una guerra a la que no se le hace ni “puto caso”.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_446

Fecha informe: 06/ 08 / 2017

En el 7% de las colisiones que sufren los motociclistas, los conductores de los otros vehículos se dan a la fuga.

400 víctimas motociclistas en 65 días. 93 perdieron la vida.

Agosto: en los 5 primeros días se han producido al menos 25 accidentes con víctimas, falleciendo 8 motociclistas y resultando heridos 20 más.

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (I.M.U.), informa que los resultados de las investigaciones del programa SAM nos llevan a una situación de crisis social y sanitaria importante.

Durante los meses de junio y julio y los primeros 4 días de agosto se han producido, al menos, 368 accidentes de motoristas con víctimas, siendo en el 100% de los casos el motorista lesionado. En esos 368 accidentes han tenido como consecuencia 400 víctimas motociclistas, falleciendo 93 y resultando heridos 307.



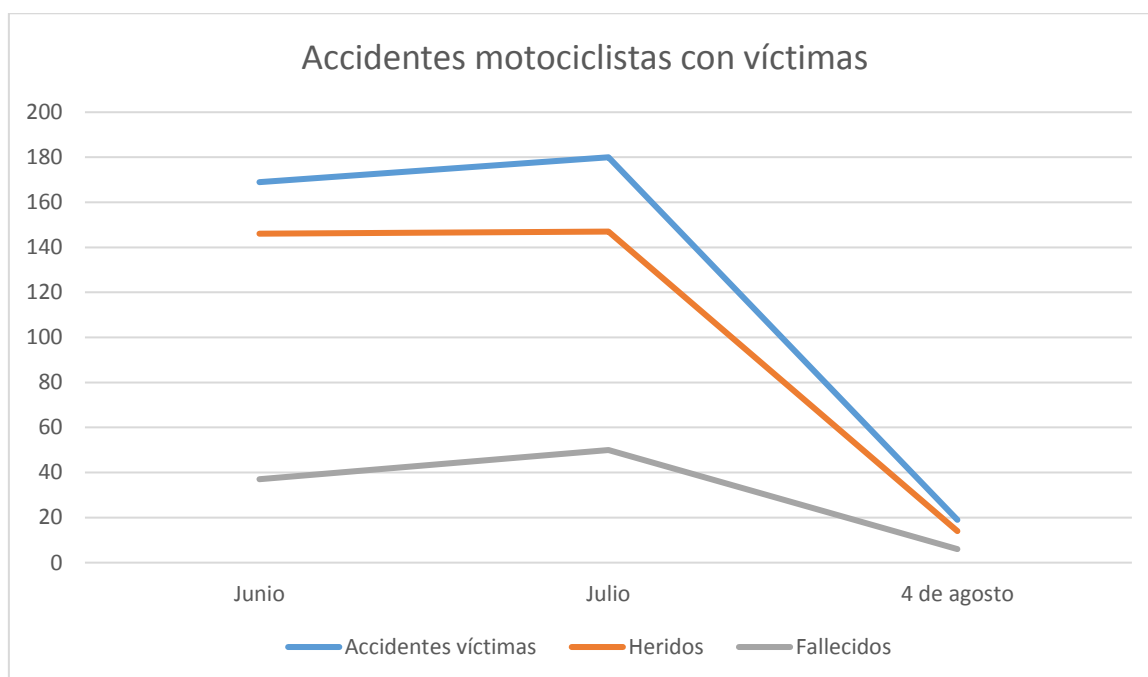
Seguimos identificando el tipo “colisión” como el siniestro más dominante en el escenario de los accidentes de motoristas.

Tan solo en el mes de junio, de los 180 accidentes con víctimas motociclistas, 113 atendían al perfil de “colisión” con otros vehículos, falleciendo 31 motociclistas.

Al menos 29 de los 180 siniestros localizados en julio fueron salidas de vía, falleciendo 11 motoristas y resultando heridos 20. La salida de

vía, en términos relativos, sigue siendo especialmente agresiva al asociarse a mecanismos lesionales muy violentos.

Por otro lado y presentando una situación de inmoralidad social creciente respaldada por la ausencia de fortaleza legislativa, durante el mes de julio, en 8 accidentes de las 113 colisiones con otros vehículos, los conductores de los otros vehículos se dieron a la fuga. Una situación que supone el 7% de las colisiones que sufren los motoristas.



La fotografía que muestra la consecuencia de una realidad es dolorosa. En junio se producían al menos 169 accidentes falleciendo 37 motoristas y resultando heridos 146. También y como mínimo, en julio se producían 180 accidentes de motociclistas con víctimas, falleciendo 50 y resultando heridos 147.

Hablando del mes de agosto, tan solo en los 5 primeros días se han producido al menos 25 accidentes con víctimas, falleciendo 8 motociclistas y resultando heridos 20 más. Un vehículo se ha dado a la fuga después de provocar un accidente donde falleció un motociclista.

Debemos exigir y exigimos, en base a nuestro leal saber y entender:

1. Un cambio en las políticas de seguridad vial preventiva y paliativa de la Dirección General de Tráfico, el Servei Català de Transít y el Gobierno Vasco.
2. Un cambio en el modelo de investigación de los siniestros de motociclistas por parte de la Dirección General de Tráfico, el Servei Català de Transít y el Gobierno Vasco. Actualmente las investigaciones de mejor calidad las presentan los Mossos d'Esquadra.

3. Un cambio en las políticas de conservación de carreteras para que guarden respeto con la ley y normativa técnica.
4. Un cambio en las políticas de conservación de carreteras capaces de considerar y perdonar el error humano y la ausencia de “castigo” por el mismo ante las salidas de vía.
5. Un cambio legislativo en el código penal para el endurecimiento de las penas y su definición y tipificación relativas al delito “Omisión del deber de socorro”.
6. Un cambio de actitud y aptitud de los usuarios de otros vehículos para que aprendan a mirar y buscar a ciclistas, motoristas y peatones.
7. Un cambio de actitud social de los motociclistas en lo relativo al riesgo asumido.
8. Ser escuchados... el colectivo debe ser escuchado.
9. Las administraciones deben escuchar y compartir conocimiento con los órganos organizados y “técnicos” del tejido asociativo y tener especial atención para la discriminación y selección de comentarios que desde asociaciones y sin base técnica, se están trasladando y plasmando en acciones con errores graves para nuestra seguridad.
10. Las administraciones públicas no deben tener miedo a la crítica que construye, o sustituir esta por el silencio del protagonismo de una fotografía en los medios de comunicación.

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas no nació para hacerse fotos, defender lo indefendible o “hacerle la pelota” a las administraciones públicas y sus direcciones, nació para de la mano del conocimiento, la investigación y el estudio aportar soluciones para consolidar los derechos desfronterizados del colectivo motociclista.

Recientemente en Colombia el Instituto Nacional de Salud decretó a los accidentes de tránsito de motociclistas como un problema de salud pública que requieren una acción prioritaria. Una reclamación que llevamos haciendo desde hace años en España y que no termina de ver la apuesta y reacción conjunta de todos los ministerios e instituciones implicadas.

Seguiremos trabajando con independencia y criterio. Gracias a todos los que formáis parte de esta lucha.

Informa

*Departamento de Seguridad Vial / seguridadvial@defensamotociclistas.org
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas.*